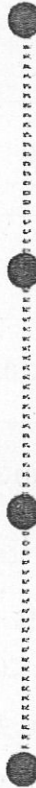


## MARCO NORMATIVO DE GÉNERO 2012/2015



### 2012

Ley 4.675/2012, "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de la Mujer."

Ley 4720/2012 "Que crea la secretaria nacional por los derechos humanos de las personas con discapacidad (SENADIS)".

4616/2012 "Que establece la reserva de Lugares preferenciales para personas con discapacidad física o motriz".

Ley 4628/2012 Que modifica el art. 229 de ley n° 1160/97 código penal Modificado por ley N° 3440/08

Ley 4684/2012 "Que Declara el 12 de abril Día Nacional de Lucha contra el Cáncer de mamas".

Ley N° 4.788/2012, "Integral contra la Trata de Personas del Paraguay".

Ley 4819/2012 "Que aprueba el Convenio sobre Trabajo Decente para las Trabajadoras y Trabajadores Domésticos", (2011) N° 189 y la recomendación N° 201 de la OIT.

Ley 4633/2012 "Contra el acoso escolar en Instituciones Educativas Públicas, privadas o Privadas subvencionadas".

### 2013

LEY 4933/2013  
"Que Autoriza la incorporación voluntaria de Trabajadores independientes, empleadores, AMAS DE CASAS y trabajadores Domésticos al Seguro Social – Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Instituto de Previsión social"

Ley 5115/2013 que Crea el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

### 2014

LEY 5378/2014  
"Que modifica el artículo 229 de la Ley N° 1160/97 del Código Penal y su modificatoria Ley N° 4628/2012".

LEY 5343/2014  
"Que establece la licencia por reposo de maternidad en cargos electivos".

### 2015

LEY No 5.446/2015 "Políticas públicas para mujeres rurales".

Ley N° 5419/15 que "Modifica los Artículos 17 y 20 de la Ley 1/92 de reforma parcial del Código Civil" (Aumento de la edad mínima para contraer matrimonio)

Ley N° 5407/15 "Del trabajo Doméstico Remunerado".

Ley N° 5415/15 que "Crea el Registro de deudores Alimentarios morosos – REDAM".

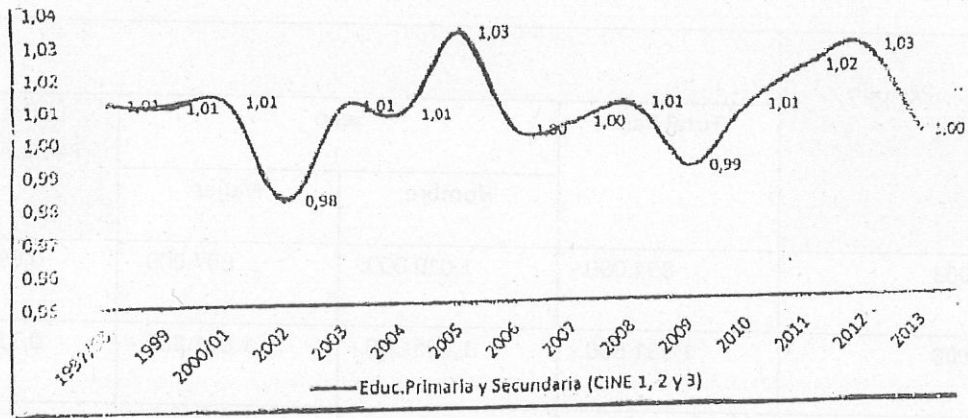
Ley N° 5508/15 que "De Promoción, Protección de la Maternidad y apoyo a la Lactancia Materna, que otorga un permiso de 18 semanas ininterrumpidas, de permiso por maternidad y de dos semanas al padre".

CANTIDAD Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL (2013) y MUNICIPAL (2010)

	GOBIERNO DEPARTAMENTAL		GOBIERNO MUNICIPAL	
	Nº	%	Nº	%
MUJERES	1	6,0	18	8,0
HOMBRES	16	94,0	220	92,0
	JUNTA DEPARTAMENTAL (2013)		JUNTA MUNICIPAL (2010)	
	Nº	%	Nº	%
MUJERES	33	14,0	507	18,3
HOMBRES	211	86,0	2.260	81,7

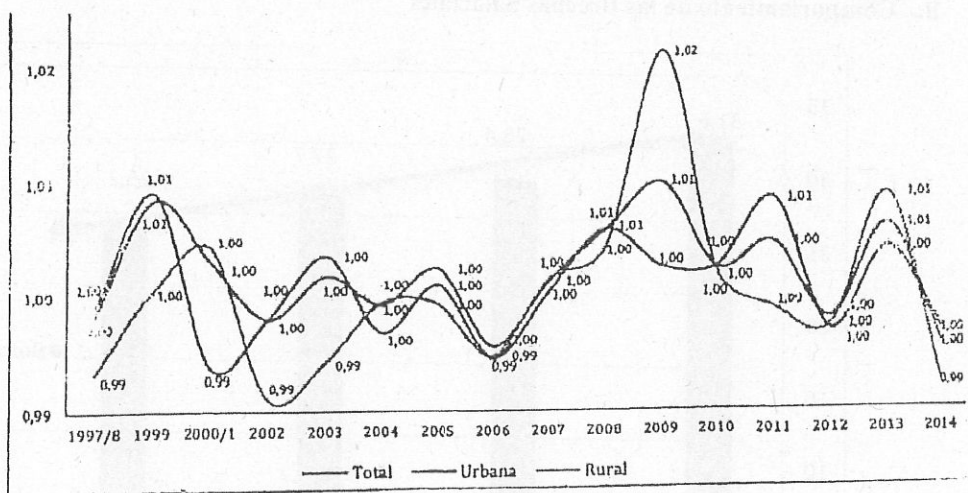
Fuente. Tribunal Superior de Justicia Electoral

I. Índice de Paridad de Género en la Tasa Bruta de Asistencia Conjunta de la Educación Primaria y Educación Secundaria (CINE 1, 2, 3) de Mujeres y Varones.



Fuente. DGEEC. Encuesta Integrada de Hogares 1997/98, 2000/01 y Encuesta Permanente de Hogares 1999, 2002, 2014

II. Relaciones de tasas de alfabetización de mujeres y varones de 15 a 24 años, por áreas de residencia.



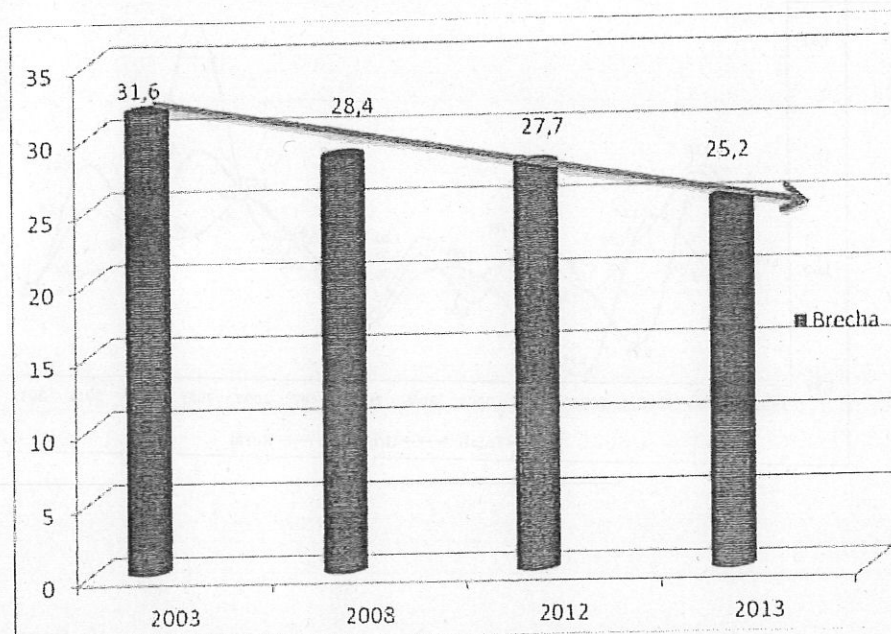
Fuente. DGEEC. Encuesta Integrada de Hogares 1997/98, 2000/01 y Encuesta Permanente de Hogares 1999, 2002, 2014

I. Ingresos Promedios por Ocupación Principal De Hombres y Mujeres

Periodo				Índice de Femineidad
	Total País	Sexo		
		Hombre	Mujer	
2003	894.000.-	1.019.000.-	697.000.-	0,684003.- 31,6%
2008	1.331.500.-	1.495.900.-	1.071.800.-	0,716492.- 28,4%
2012	1.699.000.-	1.913.000.-	1.393.000.-	0,723176.- 27,7%
2013	2.021.000.-	2.258.000.-	1.690.000.-	0,7484499 25,2%

Fuente. DGEEC (2013)

II. Comportamiento de las Brechas Salariales



Fuente. DGEEC (2013)

## ANEXO

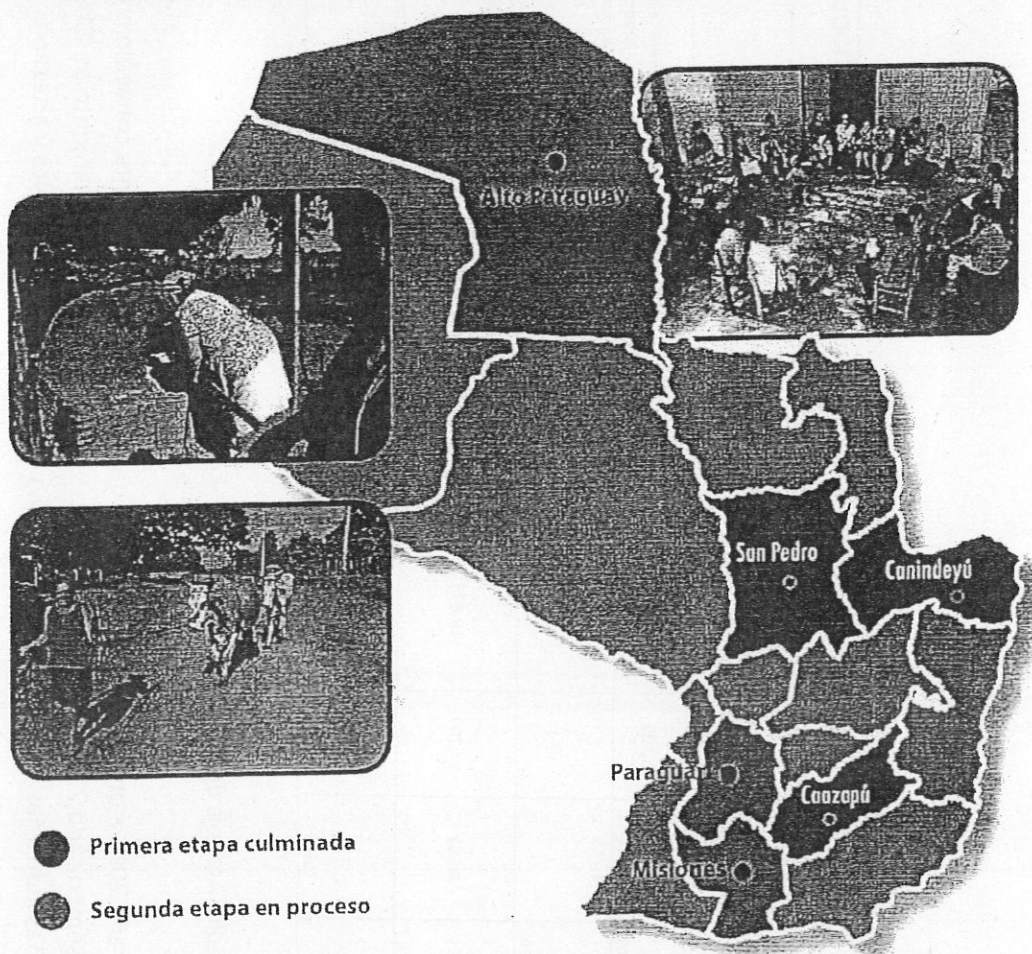
TOTAL ACUMULADO EN LOS AÑOS DE DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS DE INCLUSIÓN						
(Posición al 20 de Octubre de 2015)						
PRODUCTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL BENEFICIARIOS	DESEMBOLSO	MOROSIDAD PRODUCTO*	DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN
MUJER EMPRENDEDORA	-----	6.205	6.205	25.655.415.000	9%	PEQUEÑA INDUSTRIA (elaboración de dulces, bolsones, telares, soberos, etc), ARTESANIAS (Ao po'i, tejidos, manteles, ropas, etc.), PRODUCCION AGRICOLA Y GANADERA A PEQUEÑA ESCALA (sésamo, mandioca, algodón-compra de aves, cerdos, etc.)
JUVENTUD EMPRENDEDORA	1.713	654	2.367	10.070.470.000	12%	
BANCA COMUNAL	4.683	14.203	18.886	8.592.752.500	7%	ADQUISICION DE AVES PARA ENGORDE, COMPRA DE CERDO-ENGORDE, KIOSKO, VENTA DE HIERBAS MEDICINALES, ARTESANIAS EN GRAL.
<b>TOTAL</b>	<b>6.396</b>	<b>21.062</b>	<b>27.458</b>	<b>74.318.637.500</b>		

Fuente. Crédito Agrícola de Habilitación

\*Desde el año 2011 a octubre del año 2015, en un trabajo articula mediante convenio entre el Min Mujer y el Crédito Agrícola de Habilitación, se han desembolsado 21.062 créditos a mujeres y 6.396 a varones, por un monto de 74.318.637.500.- Los que fueron destinados a inversiones en pequeñas industrias del sector agropecuario, comercios en zonas rurales y artesanía.

# “Programa de Apoyo a la Política Pública de Desarrollo Social en Paraguay”

**Proyecto:** “Promoción de la inserción  
laboral de las Mujeres”



**Convenio de Financiación**

DCI-ALA/2011/22871